

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta secundaria de enajenaciones y liquidadora de material del Ejército del Aire, Delegación Regional de Albacete, por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Los días 25 de septiembre y 2 de octubre de 1987, se celebrarán subastas en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete a las once horas.

Constará de diverso material, paracaídas de diversos tipos, chatarra de hierro y acero, de aluminio, de plomo, de cinc, de baterías, vainas de latón, vainas de hierro, vehículos y caucho de cubiertas inútiles.

Los materiales pueden ser examinados en la Maestranza Aérea de Albacete.

Las proposiciones podrán ser entregadas en la Maestranza Aérea de Albacete, como mínimo en el tiempo comprendido entre los diez días naturales anteriores a la celebración de la subasta, y una hora antes de la señalada para iniciar el acto.

Deberán presentar documentación que acredite la personalidad del licitador.

Lugar donde se encuentran expuestos los pliegos de condiciones particulares, a disposición de los interesados: Junta secundaria de enajenaciones, Princesa, número 88, 28071-Madrid, y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncio por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 31 de julio de 1987.-El Teniente Coronel Secretario de la Delegación, Juan Manuel March Pérez.-4.441-A (56603).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncian tres concursos para la ejecución de los trabajos para la formación, conservación y revisión del Catastro Urbano de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, de fecha 26 de junio de 1987, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocan tres concursos para la formación, conservación y revisión del Catastro Urbano en los municipios y por los presupuestos siguientes:

Concurso número 1:

Móstoles, con un total de 58.000 unidades urbanas.

Presupuesto: 99.880.000 pesetas.

Concurso número 2:

Alcorcón, con un total de 52.000 unidades urbanas.

Presupuesto: 91.388.000 pesetas.

Concurso número 3:

Valdemoro, San Martín de la Vega y Torrela-guna, con un total de 10.600 unidades urbanas.

Presupuesto: 35.898.900 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de once meses.

Los pliegos generales y particulares de condiciones están de manifiesto en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-provincia, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son de:

Para el concurso número 1: 1.997.600 pesetas.

Para el concurso número 2: 1.827.760 pesetas.

Para el concurso número 3: 717.978 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial (calle Guzmán el Bueno, 139, planta quinta), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán, en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos de revisión del Catastro Urbano, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, de fecha 26 de junio de 1987», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá los siguientes documentos:

1. Una copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias mediante la justificación de:

a) Estar dada de alta en licencia fiscal.

b) Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido, o del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas en Canarias, Ceuta y Melilla.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

6. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social mediante la justificación de:

a) Estar inscrita en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual,

afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad.

b) Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores-Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante la Gerencia Territorial, frente a la que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea esta la forma de concurrir al concurso.

8. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acrediten haber constituido la fianza o fianzas provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos o del aval o avales bancarios correspondientes, constituidos en la forma establecida en la legislación de contratos del Estado.

9. Documentación justificativa, para participar en concursos cuyo presupuesto total sea superior a 10.000.000 de pesetas, de que la Empresa está clasificada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

Grupo A: Estudios e informes.

Subgrupo 1. Cartografía, geotecnología, hidrología y ecología.

Subgrupo 3. Estudios económicos, comerciales y laborales.

Subgrupo 4. Otros estudios e informes.

Grupo C: Servicios complementarios.

Subgrupo 3. Servicios de información, administración y comunicaciones.

10. Documentación acreditativa a los requisitos que señalan en el apartado B) del pliego de condiciones particulares, con relación nominal de la plantilla mínima de personal directivo, técnico, auxiliar y administrativo, que se indica en dicho apartado.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposiciones económicas para tomar parte en los concursos de revisión del Catastro Urbano, convocados por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, de fecha 26 de junio de 1987», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al concurso o concursos a los que se licite, con expresión de los precios globales contractuales unitarios ofertados a las distintas fases del trabajo, según los modelos que figuran como anexo V de los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores

subsanables que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes, señalados en este anuncio.

Madrid, 24 de agosto de 1987.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, P. D., el Gerente territorial, Miguel Gimeno.-4.664-A (57166).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian cinco concursos para la ejecución de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, de fecha 26 de julio de 1987, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocan los siguientes concursos:

Concurso número 1:

Alameda del Valle, Pinilla del Valle, Piñuécar, Collado Mediano, Collado Villalba y Los Molinos.

Presupuesto: 7.275.150 pesetas.

Concurso número 2:

La Cabrera, Torrelodones, Majadahonda, Quijorna, Móstoles y Coslada.

Presupuesto: 7.551.900 pesetas.

Concurso número 3:

Morata de Tajuña, Villacañeros, Rivas-Vaciamadrid, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.

Presupuesto: 7.668.900 pesetas.

Concurso número 4:

Chinchón, Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá y Venturada.

Presupuesto: 7.227.450 pesetas.

Concurso número 5:

Cadalso de los Vidrios, Chapinería y Valdemadrid.

Presupuesto: 4.966.600 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de ocho meses. La fecha prevista para la iniciación de los mismos es el 5 de octubre de 1987.

Los pliegos generales y particulares de condiciones están de manifiesto en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-provincia, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Garantía provisional a constituir para acudir a cada concurso:

Concurso número 1: 145.503 pesetas.

Concurso número 2: 151.038 pesetas.

Concurso número 3: 153.378 pesetas.

Concurso número 4: 144.549 pesetas.

Concurso número 5: 99.332 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia (calle Guzmán el Bueno, 139, planta quinta), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán, en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos de Rústica, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, de fecha 26 de junio de 1987», figurando a continuación el nombre del licitador. Contendrá los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que lo represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias mediante la justificación de:

a) Estar dada de alta en licencia fiscal.

b) Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el Valor Añadido, o del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas en Canarias, Ceuta y Melilla.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

6. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social mediante la justificación de:

a) Estar inscrita en la Seguridad Social o, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad.

b) Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir a los concursos, suscrito por los Directores-Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante la Gerencia Territorial, frente a la que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea esta la forma de concurrencia.

8. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acrediten haber constituido la fianza o fianzas provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos o del aval o avales bancarios correspondientes, constituidos en la forma establecida en la legislación de contratos del Estado.

9. Documentación relativa a los requisitos mínimos en medios materiales y personales, señalados en el apartado B) de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, con especial mención del personal directivo y técnico que se indica en dicho apartado.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposiciones económicas para tomar parte en los concursos de Rústica, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, de fecha 26 de junio de 1987», figurando a continuación el nombre del licitador. Contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al concurso o concursos a los que se licite, con expresión del precio global contractual a tanto alzado para cada municipio y la oferta u ofertas totales, según el

modelo que figura en el anexo de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con expresión del motivo que da lugar a ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener sus propuestas errores subsanables; estos errores deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho por la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los correspondientes concursos.

Madrid, 24 de agosto de 1987.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-provincia, P. O., el Gerente territorial, Miguel Gimeno.-4.663-A (57165).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente GC/20/ARM/87.

Hasta las diez horas del día 21 de septiembre de 1987, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Económica y de Apoyo Logístico, para el suministro mediante concurso de:

Lote 1: 7.000 portacargadores de lona de 5.56 por 45.

Lote 2: 1.500 bolsos de material antidisturbios.

Por un importe límite de 5.400.000 pesetas.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Los pliegos de bases y prescripciones técnicas, podrán ser retirados en la Jefatura de Armamento de la citada Dirección General, cualquier día laborable, excepto sábados, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid, a las diez horas del día 24 de septiembre de 1987.

Madrid, 27 de agosto de 1987.-El General Jefe, José Vallejo Bermejo.-4.666-A (57167).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 36-SO-2080-11.82/1987, Soria.

Visto el expediente de contratación directa número 36-SO-2080-11.82/1987, provincia de Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Soria. Instalación de

iluminación y semáforos en la CN-122, de Zaragoza a Portugal, por Zamora, puntos kilométricos 151,400 al 153,200. Travesía de Soria». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.696.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.996.373 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,987983336.

Madrid, 6 de agosto de 1987.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuís.-10.294-E (55257).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 11-H-2100 - 11.6/87, Huelva.

Celebrado el día 24 de marzo de 1987 el concurso, con admisión previa, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 11-H-2100 - 11.6/87, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras:

«Huelva.-Desdoblamiento de calzada. A-49, de Sevilla a Huelva, puntos kilométricos 34,013 al 48,100. Enlace CLH 631-enlace de Bollullos Par del Condado». Plan General de Carreteras 1984-1991, a la «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), y «Salvador Rus López Construcciones, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 992.253.225 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.060.304.926 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,935818744 y con un plazo de ejecución de veintiún meses. Revisión: Fórmula tipo 5.

Madrid, 11 de agosto de 1987.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuís.-10.380-E (56224).

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Red a presión contra incendios».

La Junta del Puerto de Castellón convoca concurso para la ejecución de las obras de «Red a presión contra incendios».

Presupuesto de contrata, IVA incluido: 48.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Documentos de la licitación: El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficinas, en la Junta del Puerto de Castellón (muelle de Levante, sin número), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Asciende a la cantidad de 960.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo «K», categoría «d».

Presentación de proposiciones: En las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Castellón (muelle de Levante, sin número), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del día siguiente, quedando excluidos sábados, al de finalización del plazo de su presentación en la Junta del Puerto de Castellón, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluye alguna cláusula condicional o se acompaña documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustándose al modelo siguiente

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, entera del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Red a presión contra incendios», se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa, la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas para la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castellón, 10 de agosto de 1987.-El Presidente, José Luis Peralta Ortega.-El Secretario interino, Miguel Gil Juan.-4.559-A (57163).

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto de urbanización del sector contiguo a la Comandancia de Marina y Aduanas.

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión del día 11 de agosto de 1987, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente la contratación por el sistema de subasta, con admisión previa, del proyecto de las obras de urbanización del sector contiguo a la Comandancia de Marina y Aduanas, en este puerto, a la Empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», por el importe de su oferta, que asciende a 39.905.611 pesetas (IVA incluido), con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir para esta subasta.

Lo que en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, se publica a los efectos ordenados.

La Coruña, 11 de agosto de 1987.-El Presidente, Jesús Pintos Uribe.-10.370-E (56023).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la contratación, mediante concierto directo, de las obras del «Proyecto de adecuación de las instalaciones y accesos en la estación del ferrocarril Ribadavia (Orense).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1987, página 26467, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice «... mediante concurso directo, ...», debe decir: «... mediante concierto directo, ...».

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles, finalizando el día 16 de septiembre de 1987, a las doce horas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipos quirúrgicos y de radiología, para el Hospital de Mora de Ebro de Tarragona.

Vista la Resolución del Consejero de Sanidad y Seguridad Social de 29 de enero de 1987, que aprueba este proyecto dentro del plan de inversiones del Instituto Catalán de la Salud para el año 1987, con el número de proyecto 16;

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado y en aplicación del artículo 9 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, con relación a su disposición transitoria segunda;

De acuerdo con las condiciones del respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares;

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad y el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a diferentes órganos de la Generalidad;

Visto que se han cumplido los trámites expedientes necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de concurso público,

He resuelto adjudicar la contratación del suministro de equipos quirúrgicos y de radiología, para el Hospital de Mora de Ebro de Tarragona a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por el importe total de 67.593.213 pesetas.

Barcelona, 3 de agosto de 1987.-P. O., el Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.-10.401-E (56410).

Anexo a la Resolución de adjudicación del suministro de equipos quirúrgicos y de radiología para el hospital de Mora de Ebro (Tarragona)
E-20/1987

	Pesetas
Agfa Gevaert, Sociedad Anónima	869.846
General Electric USA	4.900.000
Siemens, Sociedad Anónima ...	5.600.000
Thomson CGR, Sociedad Anónima	42.655.000
Vaica, Sociedad Anónima	2.519.620
Guido RX, Sociedad Anónima ..	146.325
Carburros Metálicos	1.950.000
Draeger Hispania, Sociedad Anónima	6.525.052
Hijos J. Mani	1.669.800
Ordisi, Sociedad Anónima	757.570

Importe total adjudicado .. 67.593.213

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Orden de la Consejería de Educación por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de contratos de suministro de material didáctico para Centros docentes.

Esta Consejería de Educación ha resuelto convocar concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de contratos de suministro

de material didáctico y deportivo con destino a Centros docentes de esta Comunidad Autónoma.

1. *Fianza provisional:* En la forma que señala la cláusula 7.7 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

2. *Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Consejería de Educación, edificio de San Cayetano, Santiago de Compostela, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

3. *Nombre de la unidad a la que pueden solicitarse los documentos pertinentes:* Sección de Contratación de Equipamiento, Dirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Consejería de Educación, edificio de San Cayetano, 15704 Santiago.

4. *Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 17 de septiembre de 1987, a las catorce horas.

5. *Lugar de presentación de proposiciones:* Registro General de la Consejería de Educación y en mano.

6. *Documentación a presentar por los licitadores:* La señalada en el punto 7 del pliego de las administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* 22 de septiembre de 1987, en el salón de actos, edificio central -Consejería de Presidencia- San Cayetano, a partir de las once horas.

8. *Plazo de ejecución:* Un mes a partir de la formalización del contrato.

9. *Gastos de publicaciones:* Por cuenta de los adjudicatarios.

10. *Presupuesto de licitación:* 96.023.000 pesetas.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 31 de julio de 1987.

Santiago, 31 de julio de 1987.-La Consejera, María Jesús Sainz García.-4.476-A (57162).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Fomento por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la reedición de folletos de Andalucía, genéricos y provinciales.

La Consejería de Economía y Fomento ha resuelto anunciar el concurso por el procedimiento abierto que a continuación se indica:

Reedición de folletos de Andalucía, genéricos y provinciales.

Presupuesto de licitación: 75.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 1.500.000 pesetas.

Exposición del expediente: El pliego de bases podrá examinarse en la Dirección General de Turismo, sita en avenida República Argentina, número 23, 5.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de bases.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 6 de octubre de 1987, a las trece horas, debiendo entregarse en el Registro General de la Consejería de Economía y Fomento, sito en Sevilla, avenida República Argentina, número 23, 4.ª planta.

Documentos exigidos: Los indicados en el pliego de bases.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación

el día 9 de octubre de 1987, a las diez horas, en Sevilla, avenida República Argentina, número 23, 4.ª planta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de julio de 1987.-El Director general de Turismo, Miguel Villegas Sánchez.-3.911-A (56602).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia subasta con admisión previa, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Consejería de Fomento convoca la siguiente subasta con admisión previa.

1. *Objetivo:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo, los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, y en la respectiva Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

3. *Modelos de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Dicho plazo se cerrará a las catorce horas del día 28 de septiembre de 1987.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento en la citada Consejería, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, a las trece horas del 30 de septiembre de 1987.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1 «Documentación para la admisión previa» (título de la obra).

Sobre número 2 «Documentación general» (designación de la obra).

Sobre número 3 «Proposición económica» (título de la obra).

Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se determinan en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de presentarse a más de una obra de las reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general (sobre número 2) exigida en la primera a que se presente, según el orden de publicación; en las restantes bastará con adjuntar copia simple del certificado de clasificación, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la citada documentación.

7. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 18 de agosto de 1987.-El Consejero, Jesús Posada Moreno.-4.324-D (57153).

RELACION DE EXPEDIENTES

Subasta con admisión previa

Clave: SO-87/020. Provincia: Soria. Título de la obra: Edificación de 76 viviendas, en Almazán. Presupuesto de contrata: 206.337.097 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: SA-87/010. Provincia: Salamanca. Título de la obra: Edificación de 40 viviendas, en Ledesma. Presupuesto de contrata: 151.050.014 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: VA-87/010. Provincia: Valladolid. Título de la obra: Edificación de 30 viviendas, en Villalar de los Comuneros. Presupuesto de contrata: 123.938.100 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: PA-87/020. Provincia: Palencia. Título de la obra: Edificación de 24 viviendas, en Barruelo de Santullán. Presupuesto de contrata: 79.700.172 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: SA-R-87/010. Provincia: Salamanca. Título de la obra: Rehabilitación de edificio de 28 viviendas y local, en Salamanca. Presupuesto de contrata: 64.819.156 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

Clave: P-N-86/010. Provincia: Palencia. Título de la obra: Edificación de 20 viviendas, en Villada. Presupuesto de contrata: 59.938.321 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Clave: LE-86/090. Provincia: León. Título de la obra: Edificación de 18 viviendas, en Ponferrada. Presupuesto de contrata: 57.953.265 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Clave: SG-86/050. Provincia: Segovia. Título de la obra: Edificación de 15 viviendas, en Garcillán. Presupuesto de contrata: 57.368.188 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación de servicios de Asistencia Sanitaria a funcionarios y demás beneficiarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de I de junio de 1987 se publican las bases para la contratación de la prestación de servicios de Asistencia Sanitaria a funcionarios y demás beneficiarios de esta Diputación.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, hasta las catorce horas del último día hábil.

Lugar: En la Secretaría General, donde estará el expediente.

Apertura de proposiciones: Doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso público publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», de fecha, para la contratación de la prestación de servicios de Asistencia Sanitaria a los funcionarios y demás beneficiarios de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora, aceptando todas y cada una de las bases fijadas en dicho concurso, me comprometo a prestar a la Diputación Provincial de Zamora (se especificará detalladamente lo que se oferta y el precio, adjuntándose Memoria o precontrato de la forma de prestación del servicio).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Zamora, 2 de junio de 1987.—El Presidente.—3.213-A (56600).

Decreto Foral de 16 de junio de 1987, del Consejo de Diputados de Alava, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Proyecto de urbanización de Aramaio, segunda fase».

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Proyecto de urbanización de Aramaio, segunda fase», con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 37.521.935 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1.125.000 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas (con IVA incluido), y en el plazo de (en letra y número) meses.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 22 de junio de 1987.—El Diputado general de Alava, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—3.643-A (56601).

Resolución del Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua del municipio.

En ejecución del acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que se abre el período de licitación del concurso para la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua del municipio de Campos del Río (Murcia), según el pliego de condiciones aprobado y obrante en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Objeto del concurso: Contratación mediante concesión administrativa de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: Quince años.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 150.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua del término municipal de Campos del Río (Murcia), se comprometo a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de quince años, por una remuneración de: pesetas/metro cúbico de agua facturada, con un mínimo de consumo de 5 metros cúbicos/mes, de pesetas/metro cúbico para el segundo bloque y de pesetas/metro cúbico para el tercero en uso doméstico. Y de pesetas/metro cúbico para los usos industriales, para el servicio de abastecimiento.

Para el saneamiento, a pesetas/metro cúbico para los usos domésticos y de pesetas/metro cúbico para los industriales.

Igualmente se comprometo a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito del por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a pesetas/metro cúbico, y el servicio de conservación de contadores a pesetas/abonado/mes, y para conservación de acometidas pesetas/abonado/mes.

(Fecha y firma del licitador.)

Campos del Río, 11 de agosto de 1987.—4.656-A (57164).

Resolución del Ayuntamiento de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de red de alumbrado público del Socorro en este municipio.

Previo acuerdo del Ayuntamiento, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 113, 122 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, y 96 del Reglamento General de Contratación del Estado, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Constituye el objeto de la subasta la ejecución de las obras de «Red de alumbrado público del Socorro» en este municipio.

2. **Tipo de licitación:** 13.343.976 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Garantía provisional:** 266.880 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

6. **Expediente:** Se encuentra en Secretaría e incluye proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación, que puede consultarse en horas de oficina.

7. **Proposiciones:** La proposición para tomar parte en la subasta, se presentará en sobre cerrado en el que debe figurar:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de alumbrado público del Socorro, convocada por el Ayuntamiento de Tegueste», con el siguiente modelo:

Don, de estado civil, y profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita mediante, enterado de la convocatoria de subasta de la obra denominada y anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, en el «Boletín Oficial de Canarias», número, de fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras citadas por el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Corporación, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca la última publicación en los Boletines expresados.

8. **Documentación complementaria:** En sobre distinto a la proposición económica, los licitadores, en el mismo acto de entrega de ésta, presentarán la documentación complementaria siguiente:

Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica, legalizado y bastantado.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en su Registro.

Documento que acredite la clasificación del contratista, dentro del grupo I, categoría c), d) o e). Tratándose de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados, será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, según la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en un Registro Profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidos.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 7 de este anuncio y el acto será público.

10. **Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá examinarse, en Secretaría General, el pliego de condiciones económico-administrativas para esta subasta y presentar reclamaciones contra el mismo, advirtiéndose que, de producirse estas dentro del plazo, hasta la resolución de las mismas, se aplazará la licitación conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986.

Tegueste, 14 de agosto de 1987.—El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.—11.864-C (56619).